1058-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas treinta minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial en la estructura del cantón de Mora de la provincia de San José, por el partido Liberal Progresista.

En auto nº.1026-DRPP-2019 de las diez horas con veintisiete minutos del seis de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, entre otros asuntos, que no procedía la designación del señor Cristian Osvaldo Navarro Delgado, como delegado territorial propietario, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia y a la fecha no constaba la carta de aceptación en el expediente de la agrupación política.

Mediante nota de fecha cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, suscrita por el señor Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal Progresista, recibida ese mismo día, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, se presentó, entre otras, la carta de renuncia del señor José Arturo Requeno Rodríguez, cédula de identidad nº.115420354, al puesto de tesorero suplente y delegado territorial de dicha agrupación; misiva que cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos y fue tramitada mediante oficio DRPP-4415-2019 de de fecha doce de setiembre de dos mil diecinueve.

En consecuencia y posterior al análisis correspondiente, se determina que la estructura designada por el partido político de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA

SAN JOSE CANTÓN MORA

Cédula	Nombre	Puesto
203570534	GERARDO ARIAS ARROYO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205040767	ADRIANA HERRERA BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
203950907	ALFONSO VILLEGAS CORRALES	PRESIDENTE SUPLENTE
109540429	ADRIANA BRENES GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
108900778	ZULMA VILLASEÑOR YONG	TESORERO SUPLENTE

Cédula 111690045	Nombre MONIKA HERRERA JIMENEZ	Puesto FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
108900778	ZULMA VILLASEÑOR YONG	TERRITORIAL
205040767	ADRIANA HERRERA BARRANTES	TERRITORIAL
203570534	GERARDO ARIAS ARROYO	TERRITORIAL
203950907	ALFONSO VILLEGAS CORRALES	TERRITORIAL
115770785	CRISTIAN OSVALDO NAVARRO DELGADO	TERRITORIAL
112520577	OASIS DAVID SOTO ARIAS	SUPLENTE
113220262	YENDRY ZUÑIGA MORA	SUPLENTE
113300810	LUIS FERNANDO FALLAS PERAZA	SUPLENTE

<u>Observación</u>: Persiste la inconsistencia en cuanto a la designación del tesorero propietario, indicada en el auto de cita, por lo que deberá el partido político designar ese puesto, cuando lo considere oportuno.

Cabe destacar que el nombramientos acreditado regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea <u>hasta el veinte de junio de dos</u> mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/jfgcac C: Expediente N° 205-2016, Liberal Progresista.

Ref. Doc. 12238-2019

EICC AT TA